

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Recursos de aprendizaje para la atención a la diversidad

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra		Mención	
Título de Grado del que forma parte		Grado en EDUCACIÓN INFANTIL	
Fecha de publicación del título en B.O.E.		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011	
Créditos ECTS	Totales: 5	Teóricos: 3	Prácticos: 1,5
Carácter		Optativa	
Año académico		2022/2023	
Curso / cuatrimestre		Cuarto curso. Segundo cuatrimestre	
Horario semanal de la asignatura		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor		Soledad de la Blanca de la Paz Daniel de la Cruz Manjón Pozas	
Área de conocimiento		Multimedia (Educación)	
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86473) 953.796.102 (Ext. 86479)	E-mail:	sblanca@fundacionsafa.es dmanjon@fundacionsafa.es
Página Web del profesor		Soledad de la Blanca https://magisterio.safa.edu/index.php/2013-08-24-19-29-31/profesorado-10961?id=908 Daniel de la Cruz Manjón Pozas https://magisterio.safa.edu/index.php/127-nuestro-centro/2013-08-24-17-59-54/profesorado/928-profesor-27	
Despacho		Departamento de Pedagogía Departamento de Tecnología.	

Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/

JUSTIFICACIÓN

La presencia de las tecnologías en la educación ya no es una novedad, sino una realidad. Los contextos de enseñanza-aprendizaje han cambiado con su sola aparición en el aula, al menos materialmente. Pero tener altas expectativas sobre los medios, dadas sus potencialidades para el tratamiento de la información, no debe impedirnos evaluar y reflexionar sobre su capacidad para transformar la información en conocimiento, y este es el objetivo principal de esta asignatura, que forma parte de la mención de TIC. Pero no nos equivoquemos el objeto no son los medios ni la tecnología, sino la metodología que es la base del aula Inclusiva. El objeto de evaluación y reflexión, somos nosotros y por supuesto nuestros alumnos, los contextos de enseñanza-aprendizaje que diseñaremos, los pondremos en práctica, con el apoyo de los recursos tecnológicos. Para la generalización de procedimientos y habilidades en todos los alumnos, incluidos los de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo con la premisa de que debemos estar todos dentro de un aula inclusiva.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No existen prerrequisitos. Se recomienda haber cursado la asignatura Multimedia en Educación Infantil y Primaria-

COMPETENCIAS

CFB 9	Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CFB21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio del juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.
CFB25	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
CFB30	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
CFDD 9	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación
CFDD10	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

R 2. (CFB 9) Conocer los materiales y recursos que facilitan la integración educativa de los alumnos con N.E.E.

R 3. (CFB 9) Ser capaz de elaborar materiales y recursos tecnológicos que faciliten la integración educativa de los alumnos con N.E.E.

R 9. (CFB21) Elaborar materiales conjuntos con otros profesionales para favorecer el acercamiento multidisciplinar al aprendizaje del alumno- do en Educación Infantil.

R 10. (CFB25) Conocer y manejar herramientas informáticas de análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales y de la Educación

R 13 (CFB30) Elaborar recursos tecnológicos que ofrezcan respuestas integradas e integradoras en los proyectos educativos de centro.

R 17 (CFDD9) Diseñar experiencias didácticas con las TIC en ciencias sociales, experimentales y de las matemáticas.

R 18 (CFDD10) Realizar recursos basados en las TIC para favorecer el desarrollo de las posibilidades de los alumnos en el aula.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

TEMA 1. Recursos para la atención a la diversidad.

TEMA 2. Posibilidades de la tflotecnología.

TEMA 3. Recursos específicos para la atención a personas sordas.

TEMA 4. Tecnología de acceso para personas con dificultades motóricas.

TEMA 5. Recursos para atender a la diversidad cognitiva.

TEMA 6. Sobredotación y recursos tecnológicos.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	Presentación de la asignatura	2h	1h				
2 ^a	Tema I	2h	1h		6h		
3 ^a	Tema I	2h	1h	1h	6h		
4 ^a	Tema I	2h	1h		6h		
5 ^a	Tema II	2h	1h		6h		
6 ^a	Tema II	2h	1h	1h	6h		
7 ^a	Tema III	2h	1h		6h		
8 ^a	Tema III	2h	1h	1h	6h		
9 ^a	Tema IV	2h	1h		6h		
10 ^a	Tema IV	2h	1h		6h		

11 ^a	Tema V	2h	1h	1h	6h		
12 ^a	Tema V	2h	1h		6h		
13 ^a	Tema VI	2h	1h	1h	10 h		
14 ^a	Tema VI	2h	1h		6h		
15 ^a	Tema VI Aclaración de dudas	2h	1h		6h		
Período de exámenes					12h		
Período de exámenes							
Período de exámenes		30	15	5	100		
TOTALES							

Nota: El cronograma, al ser una planificación “a priori” se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La asignatura constará de dos partes:

- Una parte teórica, en la que se presentará los contenidos y el material al alumnado a través de la plataforma institucional como estrategia introductoria de los temas. Se plantearán también sesiones con la metodología de aula invertida. La presentación de contenidos se combinará con la elaboración individual o grupal de los temas a partir del material aportado y con la tutoría de tal forma que los profesores de la asignatura puedan ir valorando el trabajo realizado por el alumnado.

- Una parte práctica en la que los equipos de alumnos planificarán tareas con recursos y aplicaciones TIC para grupos con niños y niñas NEAE de infantil/primaria desde una perspectiva inclusiva. Se expondrán las diferentes tareas, actividades y recursos diseñados al grupo clase de la asignatura y en aquellos temas que sea posible a grupos de niños y niñas de infantil/primaria de forma presencial o virtual. La práctica se realizará por grupos y se empleará una metodología de “Aprendizaje Servicio”, aplicando las actividades TICs diseñadas desde la perspectiva del DUA a los grupos de Infantil y Primaria para los que se han programado. La asistencia a las prácticas es obligatoria.

El e-portafolio será el instrumento utilizado para el seguimiento y evaluación del alumnado

ACTIVIDADES FORMATIVAS (escenario presencial sin restricciones por COVID-19)

Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
-----------	------	--------------------	------------------------	------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales • M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias • M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias • M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates 	3.4	30	55	CFB 9 CFB21 CFB25 CFB30 CFDD 9 CFDD10
<ul style="list-style-type: none"> • M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas • M8 Clases en pequeño grupo: Debates • M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios • M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones 	1.6	15	25	CFB 9 CFB21 CFB25 CFB30 CFDD 9 CFDD10
<ul style="list-style-type: none"> • M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos • M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas • M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones 	1	5	20	CFB9 CFB21 CFB25 CFB30 CFDD 9 CFDD10
TOTALES	6	50	90	

EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria (escenario presencial sin restricciones por COVID-19)			
Aspecto	Descripción	Prueba de evaluación. Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia las actividades organizadas - Participación en caso de organización de actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación infantil/primaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro diario de asistencia (a actividades presenciales u on-line) - Observaciones de los docentes - Observación y registro de la participación en las actividades prácticas 	15%

		digitales con niños y niñas de educación primaria (en caso de organización de estas)	
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio (comprensión y aplicación) de los contenidos - Expresión, ortografía y adecuación. <p>El alumno/a debe tener aprobado (5 como mínimo) la prueba escrita para sumar las demás partes (realización de trabajos y asistencia y participación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba Escrita presencial síncrona o asíncrona u online con los recursos institucionales y a través de videoconferencia desde la plataforma institucional 	35%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación en la fecha y estructura fijadas. - Expresión, ortografía y adecuación. - Para exposiciones en grupo: dominio y comprensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrelación apropiada de la práctica con la teoría. <p>Asimismo, el alumno/a debe tener aprobado (5 como mínimo) la realización de trabajos para sumar la parte correspondiente a la prueba escrita y asistencia y participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos individuales o grupales a través de la plataforma institucional o el medio acordado por los docentes - Exposiciones presenciales u online 	50%

. El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Evaluación de la convocatoria ordinaria I.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor para aplicar dichos porcentajes, en la realización de trabajos y exposiciones y en la prueba escrita, así como no tener más de 5 faltas de asistencia a las sesiones prácticas y de exposiciones de grupo.

La nota de asistencia se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cual se aplicará diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén

La asistencia a las sesiones de grupos de prácticas, la presentación de las actividades TICs al alumnado de Infantil y/o Primaria y a las exposiciones de los trabajos en grupo son obligatorias.

El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin justificar) en las sesiones prácticas y en las sesiones de exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas estará suspenso en esta convocatoria.

Para **la nota del examen**: en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estructura acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua (el 15% de asistencia y participación + el 50% de la realización de trabajos y exposiciones orales se sumará a la nota del examen (35%) en la evaluación sumativa al finalizar la asignatura, siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado), cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado) y el alumno no tenga más de 5 faltas de asistencia a las sesiones prácticas y de exposiciones de grupo

Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II.

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua (15% de asistencia y participación + 50% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (35%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. *Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.*

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a sesiones prácticas o exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de cada uno de los trabajos.

Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

- Como medida derivada de la pandemia por COVID-19, se contemplan diferentes escenarios multimodales y no presencial con actividades de formación y criterios de evaluación específicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> • M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales • M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias • M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias • M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, 	Presencial al 50%	Para las sesiones en <i>gran grupo</i> : <u>M2 Clases expositivas en gran grupo</u> : Exposición de teoría y ejemplos generales presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertida.

		<p><u>M3 Clases expositivas en gran grupo:</u> Actividades <u>introduccionarias</u> presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas</p> <p><u>M4 Clases expositivas en gran grupo:</u> Conferencias, conferencias con expertos invitados presenciales o a través de videoconferencias, conferencias Youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en Youtube.</p> <p><u>M5 Clases expositivas en gran grupo:</u> Otros- Debates, exposiciones del alumnado: presenciales u on-line a través de videoconferencias y/o grabaciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas • M8 Clases en pequeño grupo: Debates • M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios • M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones s en grupos de prácticas: 	<p>Presencial al 50% con rotación periódica de los alumnos</p>	<p>Para las sesiones en pequeño grupo:</p> <p><u>M6 Clases en pequeño grupo:</u> <u>Actividades prácticas</u> rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M11 Clases en pequeño grupo:</u> <u>Resolución de ejercicios/casos prácticos</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M12 Clases en pequeño grupo:</u> <u>presentaciones / exposiciones</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos • M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas • M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones 	Presencial+ <i>Online</i>	<p>Para las tutorías colectivas se utilizarán:</p> <p><u>M14 Tutorías colectivas/individuales:</u> Presenciales; Supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado. La tutoría online se llevaría a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.</p> <p><u>M17 Tutorías colectivas/individuales:</u> <u>Aclaración de dudas.</u> Presenciales para atender las dudas que tengan los alumnos. La tutoría online se llevaría a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.</p> <p><u>M19 Tutorías colectivas/individuales:</u> <u>Presentaciones/exposiciones.</u> Presenciales para atender las dudas que tengan sobre la exposición. La tutoría online se llevaría a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.</p>
---	---------------------------	--

*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).

RECURSOS
Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.

RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas pertenecientes a la plataforma institucional de SAFA, así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante.

EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria			
Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.			
Aspecto	Descripción	Prueba de evaluación. Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Porcentaje

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia las actividades organizadas - Participación en caso de organización de actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación infantil/primaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro diario de asistencia (a actividades presenciales u on-line) - Observaciones de los docentes - Observación y registro de la participación en las actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación primaria (en caso de organización de estas) 	15%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio (comprensión y aplicación) de los contenidos - Expresión, ortografía y adecuación. <p>El alumno/a debe tener aprobado (5 como mínimo) la prueba escrita para sumar las demás partes (realización de trabajos y asistencia y participación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba Escrita presencial síncrona o asíncrona u online con los recursos institucionales y a través de video-conferencia desde la plataforma institucional 	40%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación en la fecha y estructura fijadas. - Expresión, ortografía y adecuación. - Para exposiciones en grupo: dominio y comprensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrelación apropiada de la práctica con la teoría. <p>Asimismo, el alumno/a debe tener aprobado (5 como mínimo) la realización de trabajos para sumar la parte correspondiente a la prueba escrita y asistencia y participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos individuales o grupales a través de la plataforma institucional o el medio acordado por los docentes - Exposiciones presenciales u online 	45%

. El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Evaluación de la convocatoria ordinaria I.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor para aplicar dichos porcentajes, en la realización de trabajos y exposiciones y en la prueba escrita, así como no tener más de 5 faltas de asistencia a las sesiones prácticas y de exposiciones de grupo.

La nota de asistencia se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cual se aplicará diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece

el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén

La asistencia a las sesiones de grupos de prácticas y a las exposiciones de los trabajos en grupo son obligatorias.

El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin justificar) en las sesiones prácticas y en las sesiones de exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas estará suspenso en esta convocatoria.

Para **la nota del examen**: en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estructura acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua (el 10% de asistencia y participación + el 45% de la realización de trabajos y exposiciones orales se sumará a la nota del examen (40%) en la evaluación sumativa al finalizar la asignatura, siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado), cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado) y el alumno no tenga más de 5 faltas de asistencia a las sesiones prácticas y de exposiciones de grupo

Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II.

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua (15% de asistencia y participación + 45% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (40%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a sesiones prácticas o exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de cada uno de los trabajos.

Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.

Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> • M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales • M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias • M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias • M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, 	Presencial al 100%	<p>Para las sesiones en <i>gran grupo</i>:</p> <p><u>M2 Clases expositivas en gran grupo</u>: Exposición de teoría y ejemplos generales presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas.</p> <p><u>M3 Clases expositivas en gran grupo</u>: Actividades introductorias presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas.</p> <p><u>M4 Clases expositivas en gran grupo</u>: Conferencias, conferencias con expertos invitados presenciales o a través de videoconferencias, conferencias Youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en Youtube</p> <p><u>M5 Clases expositivas en gran grupo</u>: <u>Otros</u> - Debates, exposiciones del alumnado: presenciales u on-line a través de videoconferencias y/o grabaciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas • M8 Clases en pequeño grupo: Debates • M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios • M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones s en grupos de prácticas: 	Presencial al 100%	<p>Para las sesiones en pequeño grupo:</p> <p><u>M6 Clases en pequeño grupo</u>: Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M11 Clases en pequeño grupo</u>: <u>Resolución de ejercicios/casos prácticos</u>: Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo</p>

		<p>con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M12 Clases en pequeño grupo: presentaciones/exposiciones</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M13 Clases en pequeño grupo:</u> rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones a disposición del grupo clase en la plataforma institucional, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional, clase invertida.</p> <p><u>Otros</u> - Elaboración de trabajos a través del aprendizaje cooperativo grupos rotatorios presenciales, o a través de videoconferencias, entrega de tareas compartidas en documentos google a través de la plataforma institucional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos • M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas • M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones 	<p>Presencial+<i>online</i></p>	<p>Para las tutorías colectivas se utilizarán:</p> <p><u>M14 Tutorías colectivas/individuales:</u> Presenciales; Supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado. La tutoría online se llevaría a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.</p> <p><u>M17 Tutorías colectivas/individuales:</u> <u>Aclaración de dudas.</u> Presenciales para atender las dudas que tengan los alumnos. La tutoría online se llevaría a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.</p> <p><u>M19 Tutorías colectivas/individuales:</u> <u>Presentaciones/exposiciones.</u> Presenciales para atender las dudas que tengan sobre la exposición. La tutoría online se</p>

		llevaría a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.
--	--	--

*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).

RECURSOS Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.
--

RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas pertenecientes a la plataforma institucional de SAFA, así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante.

EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.			
Aspecto	Descripción	Prueba de evaluación. Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia las actividades organizadas - Participación en caso de organización de actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación infantil/primaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro diario de asistencia (a actividades presenciales u on-line) - Observaciones de los docentes - Observación y registro de la participación en las actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación primaria (en caso de organización de las mismas) 	15%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio (comprensión y aplicación) de los contenidos - Expresión, ortografía y adecuación. <p>El alumno/a debe tener aprobado (5 como mínimo) la prueba escrita para sumar las demás partes (realización de trabajos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba Escrita presencial síncrona o asíncrona u online con los recursos institucionales y a través de video- conferencia desde la plataforma institucional 	40%

	y asistencia y participación).		
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación en la fecha y estructura fijadas. - Expresión, ortografía y adecuación. - Para exposiciones en grupo: dominio y comprensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrelación apropiada de la práctica con la teoría. <p>Asimismo, el alumno/a debe tener aprobado (5 como mínimo) la realización de trabajos para sumar la parte correspondiente a la prueba escrita y asistencia y participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos individuales o grupales a través de la plataforma institucional o el medio acordado por los docentes - Exposiciones presenciales u online 	45%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Evaluación de la convocatoria ordinaria I.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor para aplicar dichos porcentajes, en la realización de trabajos y exposiciones y en la prueba escrita, así como no tener más de 5 faltas de asistencia a las sesiones prácticas y de exposiciones de grupo.

La nota de asistencia se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cual se aplicará diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de esta. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén

La asistencia a las sesiones de grupos de prácticas y a las exposiciones de los trabajos en grupo son obligatorias.

El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin justificar) en las sesiones prácticas y en las sesiones de exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas estará suspenso en esta convocatoria.

Para **la nota del examen:** en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estructura acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua (el 10% de asistencia y participación + el 45% de la realización de trabajos y exposiciones orales se sumará a la nota del examen (40%) en la evaluación sumativa al finalizar la asignatura, siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado), cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado) y el alumno no tenga más de 5 faltas de asistencia a las sesiones prácticas y de exposiciones de grupo

Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II.

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua (15% de asistencia y participación + 45% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (40%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. *Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.*

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a sesiones prácticas o exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de cada uno de los trabajos.

Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario no presencial		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> • M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales • M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias • M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias • M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, 	Online al 100%	<p>Para las sesiones en <i>gran grupo</i>:</p> <p><u>M2 Clases expositivas en gran grupo.</u> Exposición de teoría y ejemplos generales a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertida.</p> <p><u>M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias</u> a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas.</p>

		<p><u>M4 Clases expositivas en gran grupo:</u> Conferencias. Conferencias con expertos a través de videoconferencias, conferencias Youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en Youtube, clases invertidas.</p> <p><u>M5 Clases expositivas en gran grupo:</u> Otros- Debates, exposiciones del alumnado: online a través de videoconferencias y/o grabaciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Clase M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas • M8 Clases en pequeño grupo: Debates • M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios • M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones s en grupos de prácticas: 	Online al 100%	<p>Para las sesiones en pequeño grupo:</p> <p><u>M6 Clases en pequeño grupo:</u> <u>Actividades prácticas rotatorias</u> a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M11 Clases en pequeño grupo:</u> <u>Resolución de ejercicios/casos prácticos.</u> Actividades prácticas rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M12 Clases en pequeño grupo:</u> <u>presentaciones / exposiciones.</u> Actividades prácticas rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos • M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas • M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones 	Online al 100%	<p>Para las tutorías colectivas se utilizarán:</p> <p><u>M14 Tutorías colectivas/individuales:</u> supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado a través de videoconferencia o correo electrónico.</p> <p><u>M17 Tutorías colectivas/individuales:</u> <u>Aclaración de dudas.</u> Para atender las dudas que tengan los alumnos, la tutoría online se llevaría a cabo a través de</p>

		<p>videoconferencia o correo electrónico.</p> <p><u>M19 Tutorías colectivas/individuales:</u></p> <p><u>Presentaciones/exposiciones.</u></p> <p>Para atender las dudas que tengan sobre la exposición se llevará a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.</p>
--	--	--

<p>RECURSOS</p> <p>Escenario no presencial</p>
--

RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas pertenecientes a la plataforma institucional de SAFA, así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante.

<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria</p> <p style="text-align: center;">Escenario no presencial</p>			
Aspecto	Descripción	Prueba de evaluación-Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia las actividades organizadas - Participación en caso de organización de actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación primaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro diario de asistencia (a actividades on-line) - Observación y registro de la participación en las actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación primaria (en caso de organización de las mismas) 	15%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio (comprensión y aplicación) de los contenidos - Expresión, ortografía y adecuación. <p>El alumno/a debe tener aprobado (5 como mínimo) la prueba escrita para sumar las demás partes (realización de trabajos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba Escrita online con los recursos institucionales y a través de videoconferencia desde la plataforma institucional - 	40%

	y asistencia y participación).		
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación en la fecha y estructura fijadas. - Expresión, ortografía y adecuación. - Para exposiciones en grupo: dominio y comprensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrelación apropiada de la práctica con la teoría. <p>Asimismo, el alumno/a debe tener aprobado (5 como mínimo) la realización de trabajos para sumar la parte correspondiente a la prueba escrita y asistencia y participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos individuales y grupales a través de la plataforma institucional o el medio acordado por la profesora - Exposiciones online 	45%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Evaluación de la convocatoria ordinaria I.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua en los porcentajes especificados.

La nota de asistencia se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cual se aplicará diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén

La asistencia a las sesiones de grupos de prácticas y a las exposiciones de los trabajos en grupo son obligatorias.

El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin justificar) en las sesiones prácticas y en las sesiones de exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas estará suspenso en esta convocatoria.

Para **la nota del examen:** en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estructura acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua (el 10% de asistencia y participación + el 45% de la realización de trabajos y exposiciones orales se sumará a la nota del examen (40%) en la evaluación sumativa al finalizar la asignatura.

Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II.

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua (15% de asistencia y participación + 45% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (40%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar

a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. *Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.*

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a sesiones prácticas o exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de cada uno de los trabajos. Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación online)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de esta, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

Los artículos que de cada tema se trabajan desde la plataforma y:

Adell, J. (2004). Internet en el aula: las WebQuest. *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 17.

Ainscow, M. (1995). *Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado*. Narcea. Madrid.

Alcantud, F. (2000). "Nuevas tecnologías, viejas esperanzas". En Nuevas Tecnologías, Viejas Esperanzas. Las Nuevas Tecnologías en el ámbito de la discapacidad y las necesidades educativas especiales. Murcia: Consejería de Educación y Universidades.

Hurtado Montesinos M^a D. y Soto Pérez F.J. (Coords.) (2005) Tecnología de ayuda en contextos escolares. Consejería de Murcia. Edita: Servicio de Publicaciones y Estadística. http://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/docs/tecnologia_de_ayuda_1.pdf (Consultado el 3-6-2013)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aierbe Barandiarán, A. (2005) Intervención en los trastornos del desarrollo. Aljibe, D,L. Málaga.

Arregui, B. (2004). Necesidades tecnológicas y aplicaciones en la vida diaria de las personas con ceguera y deficiencia visual. Tecnología y Discapacidad Visual, ONCE: Madrid.

Caballo, V. (1998). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Siglo veintiuno. Madrid.

Cabrerizo, E. (2000). El Claroscuro de la Tiflotecnología. Disponible en: <http://www.nodo50.org/utlai/lu7.htm> (Consultado el 3-5-2013)

Chacón, A. (2007). La atención a la diversidad con Chacón, A. (2007). La atención a la diversidad con medios tecnológico-didácticos, en Ortega, J. A. y Chacón, A. (coords). Nuevas tecnologías para la educación en la era digital, Madrid, Pirámide, 262-278.

Córdoba, M. (2000). Formación de los profesionales de educación especial y uso de la tiflotecnología en la provincia de Huelva. Huelva, Universidad de Huelva, tesis doctoral.

Córdoba, M. (2008). Tiflotecnología: Una asignatura pendiente para los profesionales del ámbito de la atención a la diversidad. En HURTADO, M^a D. y SOTO, F.J. (coords.). La igualdad de oportunidades en el mundo digital. Consejería de Educación, *Ciencia e Investigación*, Región de Murcia, 297-304.

Córdoba, M.; Fernández, J. M^a y Cabero, J. (2007). Las TICs y la diversidad visual. La tiflotecnología. En Cabero, J.; Córdoba, M. y Fernández, J. M. (coords.). Las TICs para la igualdad. Nuevas tecnologías y atención a la diversidad. Sevilla, Eduforma, 101-130. Ediciones. Educación. Dirección General de Promoción Educativa.

España, J. A. (1994): Tiflotecnología. En Bueno, M. y Toro, S. (coords.). *Deficiencia visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Archidona, Aljibe, 307-318.

Essomba, M. A. (2008). 10 ideas clave. La gestión de la diversidad cultural en la escuela. Graó. Barcelona.

Garrodo, J (2002). *Programación de actividades para educación especial*. Cepe. Madrid.

López, A. (2007). *14 ideas claves: El trabajo en equipo del profesorado*. Barcelona. Graó.

Moreno-Montero, I. (2000). Acerquémonos a la tiflotecnología a través de la Red. En: Integración: *Revista sobre ceguera y deficiencia visual*, 33, 51-54.

NACIONES UNIDAS (2006). Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo (Resolución 61/106, de 13 de diciembre de 2006) <http://www.un.org/esa/socdev/enable/rights/convtexts.htm#convtext> (1-4- 2013)

ONCE (2009). Museo Tiflológico de la ONCE (Sala de Material Tiflológico). Disponible en: <http://museo.once.es/home.cfm?id=45&nivel=2> (Consultado 12-6-2013)

PARLAMENTO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2006). Decisión nº 771/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, por la que se establece el Año europeo de la igualdad de oportunidades para todos (2007) - Hacia una sociedad justa. Diario Oficial de la Unión Europea, 31-5-2006.

Pointer, B. (2001). *Actividades motrices para niños y niñas con necesidades educativas especiales*. Narcea. Madrid.

Rodríguez González, M.A. (1992). Lenguaje de signos. Barcelona: Confederación Nacional de Sordos de España- Fundación ONCE.

Sánchez Palomino, A. (1997). Estrategias de trabajo intelectual para la atención a la diversidad: perspectiva didáctica. Málaga: Aljibe.

Torres, s; Urquiza, r. y Santana, R. (1999): Deficiencia auditiva. Guía para padres y profesionales. Aljibe. Málaga.

VV AA. (2007). *Altas Capacidades: Un Desafío Educativo*. Recopilación Conferencias, Mesas Redondas, Proyectos de Investigación y Experiencias Prácticas de distintas CC AA expuestas en el I Congreso Internacional Altas Capacidades. Madrid. Consejería de Educación-Fundación Pryconsa.

VV AA (2007). *Respuestas Educativas al Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales*. M^a Victoria Reyzábal (Coord.) y colaboradores. Madrid. Consejería de Educación. Dirección General de Promoción Educativa.

VV.AA. (2006) *Mejora de la calidad de la atención a personas con discapacidad en Andalucía*. Junta de Andalucía. Sevilla.

Wang, M.G. (2001). *La atención a la diversidad del alumnado*. Madrid: Narcea

REVISTAS

- Comunicar.
 - Cuadernos de Pedagogía.
 - Comunicación y Pedagogía.
 - Bordón.
 - RIE.
 - RELIEVE.
 - Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación.
 - Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado.
- **Para más búsquedas en WEB OF SCIENCE, SCOPUS, ERIC, DOAJ, CSICI (ICYT, ISOC, IME), TESEODIALNET, LATINEX, REDINED, REDIB.**

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- Plataforma. EDUCARED. Numerosos recursos para Familias, Profesorado y Alumnado en general. Introducción al uso de las Nuevas Tecnologías en las aulas. En: http://www.educared.net/mespana/home_1__esp_1__.html
<http://www.educared.net/aprende/anavegar7/>.(Consultado el 3-6-2013)
- <https://www.adideandalucia.es/?view=normativa>
- <https://www.ayudaparamaestros.com/>
- <https://tifloale.es.tl/Navegadores-web-parlantes-.htm>
- http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/unidad_10/m10_tiflotecnologia.htm
- <https://aulaabierta.arasaac.org/software>
- <http://ares.cnice.mec.es/informes/18/contenidos/indice.htm>
- <http://old.arasaac.org/herramientas.php>
- <https://projectefressa.blogspot.com/>
- <http://www.proyectodane.org/>
- <https://www.elpupitredepilu.com/2016/03/23/apps-para-trabajar-con-alumnado-con-discapacidad-intelectual/>
- <http://www.centrodocumentaciondown.com/busqueda/resultados/cat/1/subcat/35/orden/0/fromVistaCat/true>
- <http://www.downcantabria.com/educacion.htm>
- <https://www.down21.org/>

Otras:

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>
- <http://www.mec.es>
- <http://www.eurydice.org>

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)	
CFB 9 Competencias Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.	Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I. 1.2. Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación. 2.1. Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos. 2.2. Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce. 3.1. Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente. 3.4. 5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.5. Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y participar en ella.
CFB21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio del juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.	1.2. Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación. 3.1. Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente. 3.3. Desarrollar una actitud crítica y autocrítica. 3.4.2. Respeto y tolerancia.

		<p>3.5. Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y participar en ella</p>
CFB25	<p>Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.</p>	<p>2.4. Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.</p> <p>3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante de aprendizaje.</p> <p>3.4.2. Respeto y tolerancia</p> <p>3.4.4. Empatía.</p> <p>3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>3.4.6. Capacidad de motivación.</p>
CFB30	<p>Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.</p>	<p>2.1. Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.</p> <p>2.2. Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.</p> <p>3.1. Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p>3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>3.5. Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y participar en ella.</p>
CFDD10	<p>Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p>	
CFDD 9	<p>Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación</p>	<p>1.3. Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p>2.1. Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.</p> <p>2.2. Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.</p> <p>2.3. Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.</p> <p>2.4. Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.</p> <p>2.5. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.</p>

3.1. Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.

3.4.4. Empatía.

3.5. Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y participar en ella.

(*) El **P.E.I.** es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad del Centro de Profesorado Sagrada Familia (anteriormente denominado Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia), estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo, pensamiento colegiado y pensamiento creativo).
2. Competencias metodológicas (Organización del tiempo, resolución de problemas).
3. Competencias lingüísticas (comunicación oral y escrita).
4. Competencias individuales (automotivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético).
5. Competencias sociales (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo).
6. Organizativas (Diseño y organización de actividades educativas).
7. Competencias emprendedoras (Creatividad y orientación al logro).